

Oficio No. 520-2019-DG

Guatemala 02 de julio de 2019.

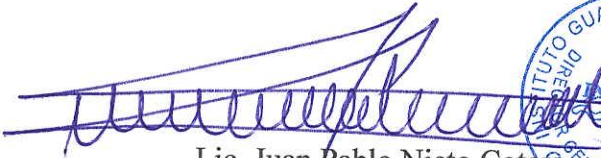
Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado Ortiz:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **330-2019-DG** de fecha 02 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 11**, por un monto de SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (**Q609,182.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,


Lic. Juan Pablo Nieto Cotero
Director General en funciones



c.c. archivo
Anexo: lo indicado



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			2	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	330-2019		2	7	2,019	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-072-0301-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-5,013.00	-5,013.00
11200053-01-00-000-001-000-072-0901-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-5,013.00	-5,013.00
11200053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-1,000.00	-1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-243-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-60,000.00	-60,000.00
11200053-01-00-000-001-000-325-0101-29-0101-0005	EQUIPO DE TRANSPORTE	-440,000.00	-440,000.00
11200053-11-00-000-002-000-299-0101-29-0101-0013	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-156.00	-156.00
11200053-13-00-000-001-000-012-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-98,000.00	-98,000.00
TOTAL ==>		-609,182.00	-609,182.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-072-0501-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1.00	1.00
11200053-01-00-000-001-000-072-1101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,940.00	1,940.00
11200053-01-00-000-001-000-072-2007-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	62.00	62.00
11200053-01-00-000-001-000-072-2207-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,814.00	1,814.00
11200053-01-00-000-001-000-072-2212-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,773.00	3,773.00
11200053-01-00-000-001-000-072-2214-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,887.00	1,887.00
11200053-01-00-000-001-000-122-0101-29-0101-0013	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	60,000.00	60,000.00
11200053-01-00-000-001-000-142-0101-29-0101-0005	FLJETES	1,000.00	1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-329-0101-29-0101-0005	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	440,000.00	440,000.00
11200053-11-00-000-002-000-072-0301-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1.00	1.00
11200053-11-00-000-002-000-072-0710-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	548.00	548.00
11200053-11-00-000-002-000-297-0101-29-0101-0013	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	156.00	156.00
11200053-13-00-000-001-000-015-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	98,000.00	98,000.00
TOTAL ==>		609,182.00	609,182.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 11

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPFRACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	2	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	330-2019	2	7
		2,019		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
16				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</u>	-609,182.00		609,182.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-609,182.00		609,182.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-441,000.00		441,000.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-168,182.00		168,182.00
TOTAL		-609,182.00		609,182.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-169,182.00	169,182.00
	ADMINISTRACIÓN	-169,182.00	169,182.00
INVERSIÓN FÍSICA		-440,000.00	440,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-440,000.00	440,000.00
TOTAL:		-609,182.00	609,182.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 11

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			2	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		330-2019		2	7	2,019	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-609,182.00	609,182.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-609,182.00	609,182.00
		50703 Turismo	-609,182.00	609,182.00
TOTAL:			-609,182.00	609,182.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-511,026.00	510,477.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-156.00	705.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-98,000.00	98,000.00
TOTAL:	-609,182.00	609,182.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 11

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	2	7	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	330-2019	2	7
		2,019		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				16

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 11

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO



[Signature]
FIRMA

Lic. Víctor Manuel González
Jefe a.i. del Departamento Financiero

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

[Signature]
FIRMA

Lic. Juan Pablo Nieto Cotera
Director General en funciones

TRANSFERENCIA INTERNA No. 11

DISMINUCIÓN

Q 609,182.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2019-11200053-01-00-000-01

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0301-29	Q 5,013.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0901-29	Q 5,013.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29	Q 1,000.00
Productos de papel o cartón	2-243-0101-29	Q 60,000.00
Equipo de Transporte	3-325-0101-29	Q 440,000.00

Total Actividad Q 511,026.00

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2019-11200053-11-00-000-02

Otros Materiales y Suministros	2-299-0101-29	Q 156.00
--------------------------------	---------------	----------

Total Actividad Q 156.00

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2019-11200053-13-00-000-01

Complemento Personal al salario	0-012-0101-29	Q 98,000.00
---------------------------------	---------------	-------------

Total Actividad Q 98,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con
Afectación Específica

Q 609,182.00

Total Financiamiento Q 609,182.00



AUMENTO

Q 609,182.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2019-11200053-01-00-000-01

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0501-29	Q 1.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-1101-29	Q 1,940.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-2007-29	Q 62.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-2207-29	Q 1,814.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-2212-29	Q 3,773.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-2214-29	Q 1,887.00
Impresión y encuadernación	1-122-0101-29	Q 60,000.00
Fletes	1-142-0101-29	Q 1,000.00
Otra maquinaria y equipos	3-329-0101-29	Q 440,000.00

Total Actividad Q 510,477.00

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2019-11200053-11-00-000-02

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0301-29	Q 1.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0710-29	Q 548.00
Materiales, productos y accesorios	2-297-0101-29	Q 156.00

Total Actividad Q 705.00

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2019-11200053-13-00-000-01

Complemento Específico	0-015-0101-29	Q 98,000.00
------------------------	---------------	-------------

Total Actividad Q 98,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con
Afectación Específica

Q 609,182.00

Total Financiamiento

Q 609,182.00



ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 330-2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 230-2018, de fecha 14 de diciembre del 2018, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, Decreto 1701 del Congreso de la República, artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 609,182.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los dos días del mes de julio del dos mil diecinueve.


LIC. JUAN PABLO NIETO COTERA
DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES





JPNC/LA

.....Acuerdo de Dirección General No. 330-2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACION DE SUB PRODUCTOS No. 11
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 609,182.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

El Departamento de Recursos Humanos, solicita la disponibilidad de Q 10,026.00, para realizar los cambios necesarios que solicita la plataforma de GUATENOMINAS y así fortalecer los renglones correspondientes a la bonificación anual (bono 14) de la Institución; así como solicita la disponibilidad de Q 98,000.00 para fortalecer el complemento específico al salario del personal de la Dirección de Mercadeo.

El Departamento Administrativo solicita la disponibilidad de Q60,000.00, para la impresión de talonarios de tickets de parqueo, para ser utilizados en el Mercado de Artesanías así como el empastado de documentos de la sección de Caja; Q 1,000.00, por el pago del servicio de grúa que realizó el traslado del vehículo propiedad de INGUAT, del taller Puerta Parada al Rancho Nimajay; así como la disponibilidad de Q440,000.00, para realizar la compra de la planta telefónica, UPS, VDU y los respectivos accesorios.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

El Centro de Documentación Turística solicita la disponibilidad de Q 156.00, para cubrir la compra del cargado de batería AA y AAA.

